



“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”
“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”.

Vitarte,

11 ENE 2018

OFICIO MULTIPLE N° 005 - 2018-DIR-UGEL 06/J.ASGESE-GRD

Señores (as):

Directores(as) de las Instituciones Educativas de los Distritos de Cieneguilla-Chaclacayo y Lurigancho – Chosica

Presente.-

ASUNTO: Requerimiento de materiales para acciones de prevención, respuesta y rehabilitación frente a las lluvias intensas, deslizamientos y posibles Huaicos en las zonas de Riesgo.

Ref. : Ley N° 29664 – Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGER
R.M. N° 264-2017– MINEDU, “
Oficio Múltiple N° 053-2017-MINEDU/SG-ODENAGED.
D.S. 108-2017-PCM
Oficio Múltiple N° 002-2018-DIR-UGEL 06/J.ASGESE-GRD

Es grato dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y solicitarle por medio un oficio el requerimiento de materiales para su institución educativa para realizar acciones de prevención, respuesta y rehabilitación ante lluvias intensas, deslizamientos e inundaciones; para cautelar la integridad física y psicológica del estudiante, el cuidado del local escolar y materiales educativos poniendo a buen recaudo en lugares seguros con el fin de salvaguardar el Buen Inicio del Año Escolar (BIAE).

Agradeceré la entrega por mesa de partes de la UGEL 06 hasta el lunes 15 de enero 12:00 horas, así mismo de suscitarse un evento adverso, se recomienda activar inmediatamente el COE institucional, informar al Colegio Cabecera y al COE de la UGEL 06 mediante el correo coe@ugel06.gob.pe, o al teléfono 956129860.

Con las expresiones de mi especial consideración.

Atentamente,



Maria Milagros Alejandrina Ramirez Baca

Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06



MIMARB/DIR. UGEL06
Z.MVG/J. ASGESE
CACE/Esp. GRD